

Resolución 075 de 2019
Marzo 27 de 2019

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES A UN EMPLEADO DEL AREA
ADMINISTRATIVA**

EL RECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES, en ejercicio de sus Facultades legales y en especial las que le confiere el literal h, artículo 27 del Acuerdo 016 del 10 de octubre de 2016 -Estatuto General, y

CONSIDERANDO:

Que a la Doctora **DIANA ISABEL GARCIA BUITRAGO**, identificada con cédula de ciudadanía No.31.793.011, quien en la actualidad se encuentra ocupando el cargo de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO – COORDINADORA ADMINISTRATIVA** de la Entidad, mediante Resolución No.064 de marzo 15 de 2019 se le concedió, liquidó y pagó un(1) turno de vacaciones pendientes, el cual corresponde al periodo comprendido entre el 1º. de abril de 2016 y el 31 de marzo de 2017 .

Que mediante Oficio de fecha febrero 26 de 2019 dirigido al Vicerrector Administrativo y Financiero Dr. José Albeiro Romero Ceballos, la Doctora **DIANA ISABEL GARCIA BUITRAGO solicita el disfrute de su periodo de vacaciones comprendido entre el 1º. de abril de 2016 y el 31 de marzo de 2017**, para comenzar a disfrutarlo durante el periodo comprendido entre el 1º. Y el 26 de abril de 2019

Que mientras dura el periodo de disfrute de vacaciones de la Doctora **DIANA ISABEL GARCIA BUITRAGO**, al interior de la Entidad se hace necesario asignarle funciones de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO – COORDINADORA ADMINISTRATIVA** a un funcionario (a) de la Institución que reúna dicho perfil.

Que mediante Nota Interna No. 010 de marzo 27 de 2019, el Vicerrector Administrativo y Financiero de la Entidad solicita a la Coordinación Administrativa, realizar Resolución de Asignación de Funciones como **PROFESIONAL UNIVERSITARIO – COORDINADORA ADMINISTRATIVA** de la Entidad, para la Doctora **DIANA CONSUELO RUIZ DOMINGUEZ** Profesional Universitaria – Contador; mientras dura el periodo de disfrute de vacaciones de la Doctora **DIANA ISABEL GARCIA BUITRAGO**, - Titular del cargo.

Que la Doctora **DIANA CONSUELO RUIZ DOMINGUEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 29.532.837 se encuentra vinculada a la Institución mediante nombramiento y posesión desempeñando en la actualidad el cargo de **PROFESIONAL UNIVERSITARIA – CONTADOR**, Código 219 Grado 04 de la Planta Globalizada de Cargos de la Institución y que la funcionaria en mención reúne el perfil para que se le asignen las funciones de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO – COORDINADORA ADMINISTRATIVA** de la Entidad, mientras dura el periodo de disfrute de vacaciones de la Doctora **DIANA ISABEL GARCIA BUITRAGO**, - Titular del cargo.

Que la asignación de dichas funciones y el desempeño de estas actividades, no generará ninguna modificación en la asignación salarial de la Doctora **DIANA CONSUELO RUIZ DOMINGUEZ**.

Con base en los considerandos anteriores,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Asignar a la Doctora **DIANA CONSUELO RUIZ DOMINGUEZ** **PROFESIONAL UNIVERSITARIA – CONTADOR**, Código 219 Grado 04, identificada con la cédula de ciudadanía No. 29.532.837, las funciones de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO – COORDINADORA ADMINISTRATIVA** de la Institución de acuerdo al Manual de Funciones vigente de la Entidad para dicho cargo, durante el periodo comprendido entre el 1º. Y el 26 de abril de 2019 mientras dura el periodo de disfrute de vacaciones de la Doctora **DIANA ISABEL GARCIA BUITRAGO** - Titular del cargo.

ARTICULO SEGUNDO: La asignación mensual devengada por la Doctora **DIANA CONSUELO RUIZ DOMINGUEZ**, no sufrirá ninguna modificación durante el periodo que asumirá las funciones de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO – COORDINADORA ADMINISTRATIVA** de la Entidad.

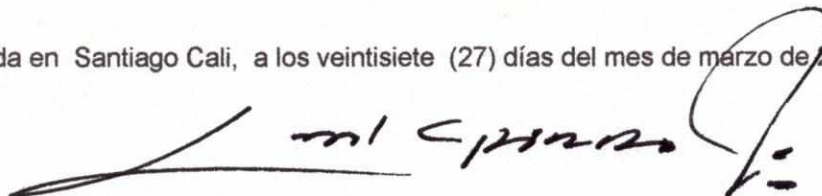
Resolución 075 de 2019
Marzo 27 de 2019

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES A UN EMPLEADO DEL AREA
ADMINISTRATIVA**

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en Santiago Cali, a los veintisiete (27) días del mes de marzo de 2019.



RAMÓN DANIEL ESPINOSA RODRÍGUEZ
Rector

Proyectó y Elaboró: Norela Aragón- Secretaria
Reviso: Diana Isabel García Buitrago – Coordinadora Administrativa
Aprobó: Ma. Genoveba Moreno M. – Asesora Jurídica
Vo.Bo.: José Albeiro Romero Ceballos – vicerrector Administrativo y Financiero